

de Blanes y vendente, hace mas de Dos
años en estas rebentando frutas, en la que pide
dexas se le admita como vecino por combenir
en estando pronto a satisfacer las cargas
que como tal vecino se impongan si el
Ayuntamiento tubiere á su respecto en
vista de lo que la Corporacion acordó; Que en
atencion á la buena conducta que hasta la fecha
habia observado en esta poblacion, como igual
mente se prueva la vida anteriormente por la
Certificacion que presenta del Alcalde de Blanes
en el tiempo que en esta residio, se le admita
como tal vecino describiendole en los padrones
y considerandole asi para los efectos que haya
lugar.

En mismo se dio cuenta de otra solicitud
suscrita por Miguel Bañon de esta naturaleza
y vecindad en la que pide se informe por medio
de Certificacion sobre su conducta moral y
politica tanto ante de marcharse al Servicio
de las Armas como á su regreso, la que
 acuerda el Ayuntamiento informos favora
blemente. En lo digno y firman su credit

